



Convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de cincuenta plazas del puesto de trabajo de Conductor Auxiliar Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Cuarta propuesta de contratación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de cincuenta plazas del puesto de trabajo de Conductor Auxiliar Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2570/2022, de 4 de octubre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 205, de 17 de octubre de 2022, el Tribunal calificador elevó propuesta de contratación a favor de las personas aspirantes con cabida en el número de plazas a proveer, determinándose la procedencia de contratación por Resoluciones 1609/2024, de 2 de mayo, 4200/2024, de 6 de noviembre y 1118/2025, de 22 de abril, del Director General de Función Pública.

Señalar que dos plazas no se adjudicaron en la última elección de plazas.

Teniendo en cuenta lo anterior, procede completar la propuesta de contratación, incluyendo en ella a las personas aspirantes incluidas inmediatamente a continuación:

ARMENDARIZ GAINZA, IÑAKI

ANDRES GALAR, SANTI

De conformidad con lo dispuesto en las bases 7.3 y 8.2 de la convocatoria, las personas aspirantes propuestas deberán presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida en las mencionadas bases.

Pamplona, cinco de junio dos mil veinticinco. - La Directora del Servicio de Gestión de Procedimientos de Personal, Virginia Marín Fernández.